Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 18 de Enero de 2018 **Comunicado: 1089**

Exhortaría Congreso a la Federación a la firma de Acuerdo en materia ambiental

- Ante la necesidad de restablecer el equilibrio de los recursos naturales y asegurar el derecho a un medio ambiente saludable.

La presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, diputada María del Rocío Pérez Pérez, presentó un anteproyecto con Punto de Acuerdo para exhortar al Presidente de la República a signar el principio 10 de la Declaración de Río sobre el medio ambiente y de igual forma hizo un llamado al Senado de la República para ratificar dicho Tratado.

La legisladora explicó que ante la necesidad de restablecer el equilibrio de los recursos naturales y asegurar el derecho a un medio ambiente saludable, en1992 se celebró la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y el Desarrollo.

Como parte de esta declaración se encuentra el Principio10, (PP10), el cual se centra en asegurar los derechos de acceso a la información, a la participación ciudadana y a la justicia en temas ambientales.

El PP10 tiene como objetivo el mejor modo de tratar las cuestiones ambientales, con la participación de toda la ciudadanía interesada, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades, incluida la información sobre los materiales y actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones.

Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todas y todos. Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre éstos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes.

La diputada Rocío Pérez señaló que en 2012, en el marco de la celebración de la Declaración de Río, sobre la aplicación de este principio, se acordó trabajar sobre un documento para América Latina, en donde los países se comprometieron a garantizar los tres derechos mencionados en temas ambientales.

Este documento –refirió la legisladora- busca asegurar que toda persona tenga acceso a la información y sea partícipe en la toma de decisiones y acceda a la justicia en asuntos ambientales, con el fin de garantizar el derecho a un medio ambiente sano y sostenible de las generaciones presentes y futuras.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/